



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

USHUAIA, 12 ABR 2016

**VISTO:** El Expediente Letra TCP-PR N° 209/2015, caratulado: “S/FERIA ANUAL 2015” y Nota Interna N° 771/2016 Letra: C.A.; y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución Plenaria N° 296/15, se autorizan los períodos en los cuales el personal del Tribunal de Cuentas hará uso de los días correspondientes a la Licencia Anual Ordinaria Año 2015 de acuerdo al detalle obrante en los anexos I y II, los cuales forman parte integrante de la misma.

Que por Nota del Visto, la Dra. Maribel Emilia PASTOR, Legajo N° 129, solicita autorización para el usufructo de la segunda fracción de la Licencia Anual Ordinaria Año 2015, desde el 02/05/2016 al 29/05/2016, ambas fechas inclusive.

Que ha tomado intervención el Secretario Legal Dr. Sebastián OSADO VIRUEL, propiciando su autorización por considerar que no afectaría significativamente el servicio.

Que por lo expuesto corresponde autorizar a la Dra. Maribel Emilia PASTOR, Legajo N° 129, el usufructo de la segunda fracción de la Licencia Anual Ordinaria Año 2015, desde 02/05/2016 al 29/05/2016, ambas fechas inclusive.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 15°, inc. f) de la Ley Provincial N° 50 y modificatorias.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar el usufructo de la segunda fracción de la Licencia Anual Ordinaria Año 2015, a la Dra. Maribel Emilia PASTOR, Legajo N° 129, desde el 02/05/2016 al 29/05/2016, ambas fechas inclusive. Ello de acuerdo a lo expresado en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar, notificar a la agente y a la Secretaría Legal. Dar intervención a la Dirección de Administración. Comunicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 138 - - /2016**

TCP
Confecclor:
CB
Control:
Control:

Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia